

COMISIÓN TÉCNICA ACTA No. 018-2016

SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE GUAYAQUIL-DURÁN).

A los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, quien la preside en su calidad de Delegado del Alcalde de Guayaquil; Ing. Federico von Buchwald, Presidente del Directorio de la Fundación Municipal de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil; Abg. Andrés Roche Pesantes, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil; Ab. Pablo Cevallos Palomeque, Asesor Jurídico de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil; e Ing. Fernando Navas Nuques, Director de Planificación de la Empresa Pública Municipal De Tránsito De Guayaquil. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Ab. Blanca Garcia Véliz.

El señor Presidente, luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES DENTRO DEL "PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE GUAYAQUIL-DURÁN)".
- 2. VARIOS.

PUNTO UNO.-

Toma la palabra el Abg. Andrés Roche Pesantes, en su calidad de Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil y manifiesta que no se ha concluido la evaluación ni el análisis de los documentos presentados en la etapa de convalidaciones de oferta técnica, por lo que considera necesario modificar la fecha estimada de habilitación de los oferentes.

La Comisión Técnica delibera y por unanimidad resuelve reformar el calendario del presente proceso, otorgando un término adicional no solo para la habilitación de oferentes sino también un término adicional para que los posibles oferentes calificados elaboren y presenten sus ofertas económicas, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.8 de las Condiciones Generales de los Pliegos de Contratación, para el efecto, se detalla el NUEVO CRONOGRAMA del presente proceso:

AEROSUSPENDIDO

El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

Concepto	Día	Hora
Fecha estimada de Habilitación de Oferentes	03-06-2016	17h00
Fecha Límite de Presentación de Ofertas Económicas	21-06-2016	14h00
Fecha Límite de apertura de Ofertas Económicas	21-06-2016	15h00
Fecha estimada para solicitar aclaraciones de la oferta económica	30-06-2016	17h00
Fecha Límite para presentar aclaraciones de la oferta económica	15-07-2016	16h00
Fecha estimada de adjudicación	22-07-2016	17h00



PUNTO DOS.-

VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las diez horas dieciocho minutos, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, quien la preside en su calidad de Delegado del Alcalde de Guayaquil; Ing. Federico von Buchwald, Presidente del Directorio de la Fundación Municipal de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil; Abg. Andrés Roche Pesantes, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil; Ab. Pablo Cevallos Palomeque, Asesor Jurídico de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil; e Ing. Fernando Navas Nuques, Director de Planificación de la Empresa Pública Municipal De Tránsito De Guayaquil, siendo las diez horas con veintidós minutos.

Lo certifico.-

Ab. Blanca García Véliz SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA